DEMONSTRACION ALEGORICA

Del esclarecido Patriarca Señor

SAN JOSEF,

Y DEL

SS. SACRAMENTO

PRECISAMENTE DESCUBIERTO

En la magestuosa fiesta anual, que le celebra el Illustrissimo Cavildo Ecclesiastico de la Puebla de los Angeles, en su Iglesia Cathedral, como a su Patron, y Abogado, por suerte, y voto escogido contra las tempestades, y rayos, que conturban a dicha Ciudad.

EN CUYA CELEBRE SOLEMNIDAD

O R O

El Licenciado Don Antonio Delgado, y Buenrostro, Capellan, y Secretario del Illustrissimo señor Obispo de la Hauana Doctor Don Juan Garcia de Palacios.

En 16. de Septiembre, de 1675.

Y LA CONSAGRA

A dicho Illustrissimo Cauildo Ecclesiastico.



En Seuilla, por Tomas Lopez de Haro, año de 1680.

DEMONSTRACION ALEGORICA

Del esclarecido Patriarca Señor

SAN JOSEF.

Y DEL

SS. SACRAMENTO

PRECISAMENTE DESCUBIERTO

En la magestuosa fiesta annual, que le celebra el Illustrissimo Cavildo Ecclesiastico de la Puebla de los Angeles, en su Iglesia Cathedral, como a su Patron, y Abogado por suerte, y voto escogido contra las tempestades, y rayos, que conturban a dicha Ciudad.

EN CUYA CELEBRE SOLEMNIDAD

ORO

El Licenciado Don Antonio Delgado, y Buenrostro, Capellan, y Secretario del Illustrissimo señor Obispo de la Hauana Doctor Don Juan Garcia de Palacios.
En 16. de Septiembre, de 1675.

Y LA CONSAGRA

A dicho Illustrissimo Cavildo Ecclesiastico.



En Sevilla, por Tomas Lopez de Haro, año de 1680.

PARECER.

Del Reuerendissimo Padre Doctor Diego de Castelblanco, de los Clerigos menores, Lector Iubilado, Catedratico de Visperas de la Vniversidad de Seuilla, Visitador general de su Religion, Predicador de su Magestad, Examinador Sinodal deste Arçobispado, y Preposito de su Casa de dicha Ciudad, &c.

POr mandado del señor Don Gregorio Bastan, y Arostegui Arzediano de Ezija, Dignidad en la santa Iglesia Metropolitana de Seuilla, Prouisor, y Vicario general de su Arçobispado por el Ilustrissimo señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman mi señor, Arçobispo de Seuilla, del Consejo de su Magestad, &c. He examinado este sermon panegirico, que compuso el Licenciado Don Antonio Delgado, y Buenrostro Capellan, y Secretario del Ilustrissimo señor Obispo de la Hauana. Y como ya en otras ocasiones he visto, y aprobado otros escritos del dicho autor, mas entrè en el registro deste cō la veneracion, que con la censura; por ser tan debido el aplauso, y el respecto à los que con repetidas acciones tienen afianzado el credito de sus aciertos. *Tuemur, quæ dicta sunt ab his, quos aliquando probauimus.* Assi lo dize, y asegura Ciceron. Y en este no solo confirma la buena opinon, que tan justamente ha grangeado, sino tambien asegura la de ingenioso, y erudito; porque al paso, que los asuntos son dificultosos, por ser las circunstancias extraordinarias, si las pruebas corresponden, y mas en la dureza de las alegorias, haze su oficio el ingenio en ajustarlas, y la erudicion en fundamentarlas con autoridad de los Santos. Como se admira en este sermon del escogido Esposo de la Madre de Dios, en que parece, que el cuydado, que puso en discurrirlo, hallò instimulo en la deuocion de este esclarecido Patriarca; que tan general es en todas las Indias, y mas en la Puebla de los Angeles, como es constante, y tenemos noticia de los que vienen de la Nueua España, que nos la refieren con grande ponderacion, digna, y merecedora de todo credito. Y vastaua por testigo mayor de toda excepsion este Panegirico alegorico, a quien ajustadissimamente le viene el titulo de: *Demonstracion*; pues la haze evidente de lo que San Josef obra en beneficio de la Ciudad angelica, y su Santa Iglesia Catedral manifiesta todos los años en su celebre Nouenario: cuyos aumentos (como discurre delgado, y profundo el autor de este sermon) corren por quenta del que lo es por nombre, y por oficio; estando en vn mismo andar los progresos gloriosos de San Josef, y los debidos

Cicer. in lib. de nat. Deorum.

acrecentamientos de los ſeñores Prebendados, y Capitulares, que tan acertada elecion hizieron del que ſabe tener a raya los rayos, y del Predicador, que ſabria tener ſuſpenſos a los oyentes, atendiendole exornar con tan admirable magiſterio, erudicion, agudeça, doctrina, y retorica eſta *Demonſtracion*, que tiene hecha deſte Soberano Patriarca, y del Santiſſimo Sacramento contra las tempeſtades, y rayos. Pues por todo, y por no contener eſte ſermon coſa, que ſe oponga à la fee catolica, y buenas coſtumbres, ſoy de parecer, que ſe le debe dar la licencia, que pide, para que ſe anime a dar à la eſtampa los otros muchos, que tiene trabajados, en que ſon intereſados los muchos, que profeſan lo predicable. Aſſi lo ſiento. En Seuilla, en diez de Febrero de 1680.

Doctor Diego de Caſtelblanco de los Clerigos menores.

LICENCIA.

EL Doctor D. Gregorio Baſtan, y Aroſtegui Prouiſor, y Vicario de Seuilla, y ſu Arçobiſpado, &c. **Doy licencia** *por lo que toca à eſte Tribunal, para que ſe pueda imprimir, è imprima vn ſermon, que predicó el Lizenciado Don Antonio Delgado, y Buenroſtro, en ſolemnidad al Glorioſo Patriarca ſan Ioſef, predicado en la ſanta Igleſia Cathedral de la Ciudad de los Angeles, atento aque no contiene coſa, que impida ſu aprobacion, ſobre que ha dado ſu parecer el Padre Doctor Diego de Caſtelblanco Prepoſito de los Clerigos menores deſta Ciudad; con tal que eſta mi licencia, y cenſura ſe imprima al principio de cada ſermon. Dada en 12 de Febrero en Seuilla, año de 1680.*

Doctor Don Gregorio Baſtan, y Aroſtigui.

Por mandado del ſeñor Prouiſor

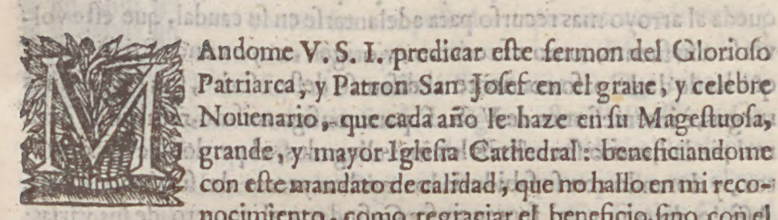
Don Franciſco Gomez de Torres Notario.

D.C.O.

D. O. C.

Al Illustrissimo señor Dean, y Cauildo de la Santa Iglesia Cathedral de la Puebla de los Angeles en la Nueua España.

ILLVSTRISSIMO SEñOR.



MAndome V. S. I. predicar este sermon del Glorioso Patriarca, y Patron San Josef en el graue, y celebre Nouenario, que cada año le haze en su Magestuosa, grande, y mayor Iglesia Cathedral: beneficiandome con este mandato de calidad, que no hallo en mi reconocimiento, como regraciar el beneficio, sino con el mismo sermon, consagrandolo a V. S. I. y retornandosele, como el arroyo, que vuelue al mar, de donde saliò, no para acrecentar su plenitud, sino para recorrer su caudal, siendo la gratitud interminable, como es el beneficio indefectible. Eso quiso insinuarnos el mas canonico Predicador (eso es: *Ecclesiastes: Concionator*) en el primero de sus sermones: *Omnia flumina intrant in mare, & mare non redundat. Ad locum, vnde exeunt, reuertuntur, vt iterum fluant.* Y es la semejanza del mar, y el arroyo tan de ese Illustrissimo Cauildo ecclesiastico, y desta merced hecha a mi demerito, como lo aduirtiò profundo el Angelico Doctor en cita erudita del Padre Cornelio de la Piedra; pues significandose en el mar la sabiduria, y en los rios los Predicadores (aquella, toda de V. S. I. y estos todos los que estamos a sus generosidades) dà a entender, que el mismo sermon se retribuye grato a su bien hechor, para que el fauor se alterne perpetuo en reciproca afluencia, corriendo los dones sin estancarse nunca. *Mare est sapientia; flumina sunt Pradicatores. Vnde Sanctus Thomas in capite primo ad Romanos. Reddeunt, inquit, flumina, idest, beneficia per gratitudinem ad suum principium, vnde exierunt, atque iterum fluunt; quia gratitudo de datis prouocat liberalitatem ad noua danda.*

Eccle. 1.

Cornel. à Lap. in Eccle. cap. 1. n. 7.

Corto es el obsequio por mio; pero muy grande por si, y en su assunto, que siempre crece, y se aumenta a mayor. Al fin, como de Josef, que es aumento, y bendicion de Dios, en voca del Patriarca Iacob, a quien escogiò para instrumento suyo; pues al bendecir a su hijo Iosef, imagen de nuestro escogido Tutelar, le repitiò el crecimiento, como excediendole la bendicion: *Filius accrescens Ioseph, filius accrescens*; decla-

Gen. 49.

clarando en esto los acrecentamientos de su virtud, y de su dignidad, que redundaban no en si, como pielago, sino en los suyos, como raudales. Dixolo el Cardenal de santo Caro: *Ioseph accrescens secundum virtutem: accrescens secundum Dignitatem.*

Hugo car. in genes. c. 49.

Restituyo, pues a V. S. I. agradecido lo que liberal me ha franqueado; porque de no hazerlo assi, serià negarle al mar sus ondas, y a los rios su deribacion. A demàs, que es proprio interès mio; porque no le queda al arroyo mas recurso para adelantarse en su caudal, que este volverse a su fuente, como a su centro, y origen, cuyo conducto, ò cauce, que ha de darle paso corriente al discurso deste escrito, son los mismos ruegos, è intercesiones de V. S. I. para consigo mismo, recabando de su real piedad, como sus aulicos los mas allegados, el perdon de sus defectos, y dorando con su sabiduria los muchos yerros de sus ignorancias. Assi lo dixo por mi sentencioso Casiodoro al tercero de sus varias: *Aquaeductus regalis indulgentiae aulicorum praeces.* Oxala, y quede yo tan indultado, como me desseo reconocido a V. S. I. a quien guarde Dios, como importa, en sumas felicidades.

Casiod. 3. var.

Illustrissimo señor.

B. L. M. de V. S. I.

su menor seruidor, y Capellan.

Licenziado Don Antonio Delgado, y Buenrostro.



SALV-

Cum esset desponsata Mater Iesu Maria Ioseph. Math. 1. cap.

Caro mea verè est cibus. Ioan. 6.



O Señor! Que bien a hecho V. S. I. en eligir, y votar al gloriosissimo Patriarca San Josef por Abogado, y Patron contra las tempestades, que nos amedrentan, y contra los rayos, que nos horrorizan; descubriendo en honra suya el Santissimo Sacramento! Que bien a hecho! Aduirtiò sin duda alguna este Illustrissimo Cauildo Ecclesiastico, que estaua en manos de este Santo admirable el mantener nuestras vidas, como el castigar nuestras culpas; aquello, con el pan de la Eucharistia, y esto, con los rayos de las nubes. En Thebas Ciudad de Egipto (nombrada assi mismo *Heliopolis*, que se interpreta, *la Ciudad del Sol*; de que expresamente habla Isaias en el diez y nueue de sus vaticinios) pintaban a este maximo Planeta, ò entallaban a este singularissimo Astro, con vn manojo de espigas, y con vn rayo de incendios. Acuerdase desta poblaçon el Profeta Ezequiel al capitulo treinta de sus profecias, y refierela en su tomo de Eucharistia el erudito Padre Escobar. *Apud Heliopoleos incolas Vrbis Solis, ipse depingebatur Sol spicarum gestans manipulum, cuius centrum, siue medium fulmen occupabat.* La mano derecha ocupaba el manojo, y la siniestra empuñaba el rayo. Queriendo sus Ciudadanos con esto significar, que su probecho, y su daño estaua en manos del Sol, a quien seruian reconocidos, y a quien acataban temerosos.

Apud P. Noualer lib. 2. trac. 1. n. 56.

Isai. 19. v. 18.

Ezech. 40. v. 17.

Escob. de Eucha. lib. 2. sect. 2. annot. 3. n. 40.

Gentil engaño de verdad fundada! Es Sol nuestro esclarecido Patriarca; porque es tan raro, como el Sol es vnico: el Sol, por Monarca de los orbes, y Presidente del dia: y San Josef por Señor de su casa, y Principe de su posesion. Y es tan suya esta Ciudad, como lo es de los Angeles, con quienes la ampara tutelar, y la fauorece valedor. Para esto tiene en su mano diestra el manojo de espigas del pan consagrado del Altar, y en su isquierda el rayo de incendios forxado en las brauezas de las nubes. Lo primero para nuestro sustento, si nos halla benemeritos, y lo segundo, para nuestro estrago, si nos reconoce indignos (que en la diestra se asegura la dicha del beneficio, y en la siniestra se labra la infelicidad del desastre; porque es la diestra simbolo del premio, y la sinies-

Gen. 1. Psal. 104.

tra (sombra del castigo) ambas demonstraciones se admiran en Christo nuestro Señor concebido, y enclaustrado en el Virginal Materno alvergue; porque con eminencia es juntamente grano de trigo, y rayo de fuego, que se disimula, y se esconde, el grano debajo de la tierra virgen de su Madre, y el rayo dentro de la nube fertil de su vientre. San Epifanio hablando de Maria. *Ipsa nubes, quæ fulgur interius in vtero gestat.* De lo vno, y de lo otro sabe valerse Josef para nuestro probecho, ò nuestro daño; pues para eso se desposò con la Santissima Virgen. *Cum esset desponsata Mater Iesu Maria Ioseph.* Y aqui Isidoro Isolano apuntando las conveniencias, que tuvo este desposorio: *Numquid coram magno perseuerans igne diù quisquam frigescet? Deus autem nôster ignis ardens est, cui per singulas horas Ioseph adstabat.* Dize, que San Josef a todas horas asistia à Christo, como su Nutricio, para en todas valernos, como nuestro Abogado, recabandonos su piedad, y apagandole su ardor; porque como es pan, que sustenta, es fuego tambien, que abrasa. *Deus autem noster ignis ardens est, cui per singulas horas Ioseph adstabat.*

Apud P. Morales lib. 2. trac. 1. n. 36.

Y habla en estas palabras del Propiciatorio, figura de Christo Señor nuestro asistido siempre de Josef, en cuya Arca, sombra de Maria Santissima, y de la nube deste Sacramento, estaua el Manà, y la vara, que daban a entender estos mysterios. El Manà, que se llouia, como agua, de las nubes, la vara, que se encendia, como fuego, con los rayos. El Manà, para el alibio, la vara para el apremio. Ganemosle à Josef la voluntad, dandonos de veras a su deuocion, y nos franquearà liberal el pan de las miesses, y el de la Eucharistia, quando sujetare piadoso los rayos de las nubes, y el del Sacramento. Mas como no a de ser desta manera, quando es Esposo dignissimo de la que es toda misericordia Maria Santissima Señora nuestra? que le comunicò con su trato, el que en el resplandeciese la mas exacta Justicia, que fue en ella para nosotros la mas exquisita gracia. *Aue Maria, &c.*



Cu-

Cumesset desponsata Mater Iesu Maria Ioseph. Caro mea verè est cibus. Locis, & capitibus praeallegatis.

PAra este dia solo, si yo no me engaño, ò mi pensamiento no me lisonjea (Sacramentada Magestad) pareze, que dixo Eliù amigo del santo Job, las palabras, que se escriben al capitulo treinta y siete de su mysterioso libro, y dizen desta manera. *Frumentum desiderat nubes, & nubes spargunt lumen suum. Quæ lustrant per circuitum quocumque eas voluntas gubernantis duxerit, ad omne quod praceperit illis super faciem orbis terrarum, siue in vna Tribu, siue in terra sua, siue in quocumque loco misericordiæ suæ eas iusserit inueniri.* El trigo dessea à las nubes, y las nubes vierten su lumbre; las quales andan en cerco, por donde quiera, que la voluntad del que las gouierna, las conduce, mandando imperioso en ellas sobre la superficie, y ambito del orbe; ya sea en vna tribu, ya en su tierra, y ya en qualquiera lugar, que a su misericordia se sujeta, y en que las nubes manda, que se hallen. Los Setenta leyeron las primeras clausulas poniendo *Electum* en lugar de *Frumentum.* Y la palabra *desiderat* la transladò Batablo: escribiendo: *Defatigat:* Que es dezir todo ello junto: El trigo; y lo escogido dessea, y fatiga á las nubes, que deseadas, y fatigadas esparecen su luz. Assi los Setenta: *Lucem eius.* Iob. 37. v. 11. 70. interp. Vatabl.

Valgame Dios! Vna cosa es el trigo, y lo escogido? el desseo, y la fatiga? *Frumentum. Electum, desiderat, defatigat.* Si; porque siendo aqui el trigo sombra del Santissimo Sacramento (como es asentado en letras diuinas, y sagrados interpretes) y lo escogido figura de nuestro Señor San Josef, (como lo fue para Esposo de la Virgen Maria nuestra Señora, y Padre estimatiuo de Christo bien nuestro) son tan vnos, y se hazen tan a vna, que para que las nubes en vez de rayos nos ministren luzes, quando las dessean, las fatigan; quando las anhelan, las molestan; como que las incitan a batalla, y prouocan a guerra. Diciendonos San Josef bien pertrechado, y escudado à la sombra, que le haze la nube asombrosa de la Eucharistia, y armado con los rayos de justicia, que bibra el Sol en ella encubierto; Sabed nubes altaneras, que en el ayre discurris embestidas de los rayos, que dispara traydora vuestra artilleria, que habeis de salir a batalla campal, y habeis de quedar desbaratadas con vencimiento, y fuga afrentosa, dando con vuestros rayos, no fuego, que abrasse, sino luz, que alumbre. *Frumentum, Electum desiderat, defatigat nubes, & nubes spargunt lucem eius.* Siendo el mismo rayo disparado el que nos muestra el Cielo mas sereno. Vatablo: *Nubes dissolui, & cælum reddisse serenum propter fulgur.* 70. interp. Vatabl.

Yo lo hauia assi pensado, y hallè despues, que el padre Pineda refiriendo varias versiones destas primeras palabras: *Frumentum desiderat nubes*, dà a entender en ellas vna batalla reciproca, en metafora de vna tempestad mutua, a que se conuocan los rayos del Sol, que centellean dentro de la nube deste Sacramento, y los de las nubes, que discurren por las diafanas campañas del ayre. Dize assi: *Frumentum desiderat nubes. Alij vertunt: lux, aut Sol, vel fulgur fatigat nubes, extenuat, consumit. Alij fortè commodius ad rationem tempestatis inuertunt sententiam: frumentum fatigatur a nubibus.*

Pineda in Iob ad cap. 37. vers. 11. ad hæc verba.

Y que sea San Josef aun mas que en la alegoria el que se sombrea en estas palabras: *Frumentum desiderat nubes*: como leyeron los Setenta con Vatablo: *Electum desatigat nubes*, dizelo dos vezes mystico el grande Dyonisio Cartuxano: *Mysticè Frumentum: dest, Electi, & boni desiderant.* Los escogidos, los buenos son los que dessean las nubes, los que instan en sus luzes. Quien son los escogidos, sino quien lo es todos? San Josef; porque el fue escogido para Esposo de Maria, para custodia de Christo, para solaz de su esposa, para cabeça de su Virginidad, para director de sus acciones, para Principe de su casa, y para fiel sieruo, y prudente en el gouierno de su familia. Assi conforma en vno muchos escogidos su gran deuoto el padre Morales con autoridad de Santos Padres, y de varios Escriptores: *Beatus Ioseph electus a Deo fuit custos Christi Domini sui, electus sponsus Deiparæ, electus fuit caput virginis, electus fuit in virginis solatium. electus fuit in omnibus exterioribus virginis, electus fuit Princeps domus Domini, electus fuit fidelis seruus, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam.* Miren, siendo este trigo el Santissimo Sacramento, si es juntamente lo escogido en Josef, en quien estàn tantos escogidos; *Frumentum, electum; idest, electi, & boni.*

Dyonis. cart. in Iob ad hunc lo.

P. Moralc. lib. 3. trac. 11. n. 27. & lib. 4. trac. 5. n. 24.

Quieren ver quan vnos son Christo Sacramentado en el Altar, y Josef desposado con Maria? Pues oygan à la Esposa en los cantares. *Botrus Cypri dilectus meus mihi in vineis Engaddi.* Es para mi mi Esposo racimo de vbas en las viñas de Engadi: cuyas palabras transladaron assi Rabi Barachi, y Rabi Anam, grauissimos, y doctissimos Hebreos, que escribieron siglos antes, que viniese Christo al mundo: *Vir omnia parturiens dilectus meus, vir omnia satisfaciens, vir omnia propitians.* Es mi querido vn varon, que todo lo produce; vn varon, que todo lo satisface: vn varon, que todo lo fauorece. Como que dixese la Esposa (que es Maria Santissima en sentir general) Es Christo, mi Esposo, por el Sacramento, y es Josef, mi Esposo, por el matrimonio. Y de suerte son dos Esposos, que para mi amor son vno solo, vniendolos yo a vn tiempo, y con

Cant. 1.

Apu. Esco. de Euch. lib. 2. sect. 2. adnot. 3. n. 39.

92

con vnas palabras, como vno, a vna, en la Euchariſtia, porque eſte racimo es el de la ſangre de Chreſto, en que ſe disfraça para el hombre. (*Sub ſpeciebus vini in ſacro myſterio*: que dixo el Cartuxano ſobre eſte lugar.) Y es el de la virtud de San Joſef, por donde ſe conoce ſer varon de Maria; *Ioſeph autem vir eius*, que eſcribe San Matheo en nueſtro Euangelio. Eſto ſupueſto: quanto agradecimiento nos pide eſta fineza, que nos dize la victoria conſeguida contra las tempeſtades, y los rayos, por nueſtro Señor San Joſef, conforme, y aunado con el Santiſſimo Sacramento! Es eſto en tanta manera. — Dyon. car. in can. art. 3.

§. I.

Que con los rayos del Sol, que encubre la nube de la Euchariſtia convierte San Ioſef para vtil nueſtro las nubes, que nos aſombran, en rayos, que nos alumbran.

MAas que tempeſtad de piedra graniza turbulenta ſobre Maria Santiſſima! Que nubes deſcargan! que aguacero la coge! que truenos! que rayos! que relampagos! quantos judios ſe conſpiran en ſu perſecucion juſticieros! quantas manos ſe levantan contra ſu pureza reſtadas! Ya no queda ſolo en amago el tiro, a termino fatal la reduce el golpe. Y a la derriban, ya cae; ya muere; ya: Eſto no es ver lo que es de preſente, ſino lo que ſeria de futuro. Mandaba la ley antigua, que murieſe apedreada la muger, que no fueſe hallada Virgen, como la que ſe hallaſe adultera. Aſſi en el 22 del Deuteronomio: *Si non eſt inuenta in puella virginitas eijcientes extra fores domus Patris ſui, & lapidibus obruent viri ciuitatis illius.* Aſſi hauia de ſer en Maria Santiſſima, a no eſtar deſpoſada con Joſef; pero debajo (digamoslo aſſi) de ſu patrocinio, y amparo ſe aſegurò deſta tempeſtad, y librò deſta tormenta: *Cum eſſet deſponſata Mater Ieſu Maria Ioſeph.* Y Origenes: *Propterea Virgo fuit deſponſata ipſi Ioſeph; quia ſi non fuiſſet deſponſata, omnium bonorum increduli, & inimici Iudæi lapidibus eam occidiſſent.* — Deute. 22. v. 21. — Orig. hom. 39. de diue. tom. 3.

Valgame Dios! pues que hauia en Joſef tan poderoſo, que obſtaſe à la turbulencia judayca? El tener tan à la mano, y aſiſtirle tan de cerca la nube del vientre de ſu Eſpoſa, con el grano de trigo de la Euchariſtia, que fue juntamente rayo diſparado al judio, a quien deſuaneciò en ſu preſuncion, dexando claro el Cielo de ſu decoro. Si ſe tirara ſolo de la nube el rayo, (naciendo el Eterno Verbo de ſu Madre temporal) ò ſi ſolo Joſef acometiera ſin el rayo de eſta nube, parece que peligràra el credito de Maria en la batalla tremenda; porque entonces mas ſe aſeſtaran contra ella los tiros de las nubes malignas; Pero juntos, y a vna, Sacra-

cramento,y Josef,este con el rayo de aquella nube, todo se vence, y sosiega,todo se serena,y esclarece. Tan vno son en los triunfos, tan lo mismo en las victorias. Y no me detengo a probar,que es sombra el vientre de Maria Santissima de la nube de este Sacramento; porque es tan cierto,que es hazer agrauio al concepto grande,que tengo hecho de tan docto auditorio. Oygan empero a San Juan Chrisostomo, como describe esta bateria,que le dio Josef al judio (como si fuese al Demonio) con el rayo de Christo escondido en la nube del alvergue materno,tanto mas actiuo en la pelea, quanto mas embozado en la nube. *Vt enim Sol,nondum radijs ostensis, eminus tamen splendore suo maximam partem orbis illuminat; ita, & Christus ex vtero virginis, iam iam que progrediens, vniuerso orbi, etiam priusquam oriretur,illuxit. Propterea igitur, & Ioseph tantam philosophiam mentis ostendit.* Vean aqui claro iluminado el orbe a los rayos del Sol de este Sacramento, disfracados en la nube del claustro materno,y virginal,cuya es viua representacion; por hauer sabido San Josef filosofar tan bien en esta materia,y jugar tan bien estas armas; con que dio al judio tanta bateria, que dexandolo asombrado, a todo el mundo dexò esclarecido. Deslumbrò al hebreo el rayo, y al mundo alumbrò su luz.

D. Chris. Hom. 4. sup. Math. post princ.

Acuerdense de aquellas palabras, que dixo Dios a Noe al capitulo nueue del libro del genesis,y veràn (vencidas las nubes) como la luz esclarece como el rayo no horroriça: *Arcum meum ponam in nubibus; & erit signum fœderis inter me, & inter terram. Cumque obduxero cælum nubibus, apparebit arcus meus in nubibus, & recordabor fœderis mei vobiscum.* Pondrè mi arco en las nubes,y serà señal del pacto, que asentè entre mi, y la tierra. Y assi quando yo de nubes entoldare los Cielos, colocarè mi arco en las nubes,y me acordare de lo pactado. Estas palabras aluden al dilubio vniversal,conque Dios anegò por sus culpas al mundo: dando en ellas a entẽder, que si sucediese en adelante hallarse estimulado a castigarlo de nueuo por sus delitos, y poner en arma otra vez la maquina de los nublados, para asestar contrà el, ò la municion de sus incendios, ò la bateria de sus inundaciones, suspenderà èl arco vistoso, como suyo, en las nubes: arco, Iris, tan de paz, que la pondrà entre los dos campos (el de Dios formado en el ayre, de sus espiritus, aunque malignos, ministros de su justicia, y el del hombre planteado en la tierra, con los insultos de los pecadores, que son los instrumentos de su mismo castigo.) *Arcum meum ponam in nubibus, & erit signum fœderis inter me, & inter terram.*

Gen. 9. v. 13.

Notable mysterio! Pero Señor, (replica a Dios mi humildad) que necesidad hauia de que para aplacar vuestro enojo, y para serenar vuestro

 zeño,

zeño, apareciese el Iris en las nubes, quando mas en ellas se encendiese vuestra colera, y se enfureciese vuestro rigor? Perdonadme, Señor, que parece superflua esta circunstancia de aparecer vuestro arco, quando leo en el texto inmediato antes, que quedò con la tierra asegurada vuestra bendicion, y con los hombres fixa vuestra paz; quedando vuestra ira satisfecha al holocausto, que vuestro sieruo Noe os ofreció en victima agradable, y en sacrificio apalible. *Ædificauit autem Noe altare Domino, & obtulit holocausta, & ait ad eum: nequaquam vltra maledicam terram propter homines.* Esto hauia precedido al dezir vuestra Magestad: *Cũque obduxero cælum nubibus, apparebit arcus meus in nubibus, & recordabor fæderis mei vobiscum:* quando encapotare al Cielo de nubes, para amenazar de castigo a los hombres, aparecerà mi arco en ellas, y me acordarè del pacto asentado con vosotros. Pues si ya con el sacrificio, estauais, Dios mio, aplacado; para que despues; à la vista del arco, decis, que estarèis propicio? O grandeza de Josef, en compañia deste Sacramento! Es dezir Dios en vn texto, y otro: Aunque vastaua mi cuerpo consagrado, y ofrecido en las aras del Altar (figurado en aquel, que edificò Noe) para que mi venganza se retraxese, y mi colera se templase; con todo es preciso que a mis ojos se represente mi arco en las nubes, que es gallarda semejanza de mi Padre estimatiuo; para que del todo a los hombres, no solamente no los arruyne, sino que del todo los bendiga; porque si por imposible me olvidase yo de lo concertado, visto mi arco en las nubes, me acordare de lo prometido. *Apparebit arcus meus in nubibus, & recordabor fæderis mei.*

Gen. 8. v. 21.

Que el sacrificio de Noe en la ley de naturaleza, sea diseño del de la Eucharistia en la ley de gracia, es tan cierto, que no lo autorizo; porque su notoriedad sola lo prueua. Y que el arco de las nubes sea Geroglifico de San Josef, aunque creo, que los eruditos, y los muy estudiosos no lo ignoran, con todo he querido afianzar mi dicho con el de grauissimos Padres, è interpretes que dizen de Josef tener en su nombre grabado este arco de las nubes con perfiles de oro, y esmaltes de Gloria; si ya no escrito en el, y rubricado con letras de resplandores, y caracteres de luzes. San Alberto grande, como siempre: *Arcum meum ponam in nubibus: hoc est: iustus apud Deum demonstretur, cuius nomen tamquam in libro vitæ scriptum in Euangelio signanter exprimitur; vt notus hominibus intelligatur, qui testis virginitatis Beatæ Mariæ adhibetur.* Nombra este Santo, testigo de la Virginidad de Maria a su esposo San Josef; y lo comprueua Teodoreto, fiel, con el que lo es en el Cielo, el Iris: *Quid per testem in cælo fidelem, nisi Iridem versicolorem intelligamus?* A que añade Ruderto

Vide Escobar de Euchar. lib. 2. sect. 2. n. 55.

Alb. mag. in Math. c. 1.

Psal. 88.

con-

con profundidad el llamarle eſtampa ſuya eſpiritual, y lucidiſſima; cuya ſombra, ò lamina celeſtial, ſi corporea, es Maria Santiſſima ſu eſpoſa: *Veſtigium eius (ideſt, Ioſeph) eſt ſpiritualis Iris; cuius illa (ſcilicet Maria) corporalis velut vmbra eſt.* Quedando ya por Joſef (que tan à la mano tiene el ſacrificio del Altar incruento) las nubes, ò nieblas, no de pena, ſino de gloria: *quaſi arcus refulgens inter nebulas gloria*, (que dize el Eclcſiaſtico con hermoſura) pintadas de claridad, y retocadas de iluminacion con los rayos deſte Sol de la Euchariſtia, que ſiruen de pinceles para el colorido; y las ſombras eſpantoſas, como crudas, y como fuertes, de aparejo, è imprimacion, que puſieron los rayos horroroſos en ellas, miniſtrados de nueſtros enemigos.

Eccli. 50.

O! ſi aſſi no fuera, que de vezes nos vieramos abiſmados endiluvios de llamas, como antes ſe viò elmundo en avenidas de ondas! Como ſe encreſparan aora las centellas, como ſe rizaron entonces las eſpumas? como los globos de fuego eſparecieran ſus ardores, como las olas de agua divertieron ſus refluxos? Pero por nueſtro Señor San Joſef, y por el Santiſſimo Sacramento, no experimentamos eſtos males, antes ſi, tocamos muchos bienes; porque al herir en las nubes del ayre los rayos del Sol de la Euchariſtia, que tan certero diſpara Joſef, las reduze, ya vencidas, a que ſe nos mueſtren glorioſas, alumbrandonos ſu luz, ſin que nos queme ſu fuego. O! quantas vezes la ira diuina eſtà ya para fulminar cõtra noſotros los rayos, que en ſu mano puſo nueſtra iniquidad, y al ver eſte arco de Joſef atraveſado en las nubes de ſu indignacion, ſemòdera el furor de ſu Juſticia! O mal hombre (dize Dios, Jupiter no fabuloſo, bibrando rayos, y eſtallando iras) aguarda, aguarda, que allà va eſte rayo. No temes! Pero que miro! aquel es mi arco, mi Padre Joſef, que armado de mi cuerpo conſagrado, tuerce, è inclina àzia mi las flechas convertidas en actos jaculatorios, y ſuplicas paternales con que me apacigua, y deſenoja. (Eſo de mueſtra el Iris material doblado, vbuelto àzia el Cielo, como que aſeſta a el la punteria.) Depongo mi enojo, que ſe pone mi arco. *Arcum meum ponam in nubibus, & erit ſignum ſaderis inter me, & inter terram.*

Eſto es cierto, fieles, eſto es cierto; que a no patrocinarnos San Ioſef, junto con la aſiſtencia del Santiſſimo, ya eſtuvieramos (a los rayos, que nos eſtà Dios para diſparar, por miniſterio de nueſtros aduerſarios) del todo aniquilados, y perdidos. Luego muy bien a hecho eſte illuſtriſſimo Cauildo Ecleſiaſtico en hauer eſcogido a San Ioſef por Auxiliar contra los rayos, y en deſcubrir eſte dia el Santiſſimo Sacramento; pues aſſi ambos coligados anſian en fatigar, y rendir las nubes, que nos eſpantan.

tan;y los rayos, que nos amedrentan, para que estos nos alumbren, quando aquellas nos asombren. *Frumentum, Electum desiderat, fatigat nubes, & nubes spargunt lumen suum, lucem eius.*

Lo que yo pondero es, que viendose venzido el Demonio en las nubes, insta en perseguirnos con las tempestades (proprio de vn encono obstinado, y de vna intension precita.) Assi dize el Santo Job, que se anda con ellas à las bueltas para inuadirnos, como el enemigo, que a vna Ciudad pone cerco para asaltarla. Debe de querer cogernos por hambre; y parece que si; que a eso encamina los rayos, que despide, el fuego, que lança, la piedra que llueue, à destruir los sembrados, à abrasar las sementeras, a dexarnos muertos de hambre. Pero engañase; que en nuestra Ciudad, y dentro della tenemos abundante vastimento, y sobrada vitualla en el Santissimo Sacramento, que en vn cerco nos socorre, si el enemigo con otro nos sitia. Todo debido al gouierno de nuestro Señor San Josef, que es el Gouernador destos reales contra el Demonio, que lo es de sus huestes, disponiendo aun en estas con imperio absoluto, para que ni entren, ni salgan, sino conforme a su orden, y segun su voluntad. Dize Job: *Quæ lustrant per circuitum, quocumque eas voluntas gubernantis duxerit, ad omne, quod præceperit illis super faciem orbis terrarum.*

Estas vltimas palabras dizen claro este mysterio: *super faciem orbis terrarum*; porque no es otra cosa este orbe, que el Santissimo Sacramento, como su figura orbicular lo demuestra, y su forma redonda lo descubre. Y es lo tambien en su circulo su faz misma, ò superficie: eso es el *superfaciem orbis*; porque es pan tambien de caras; *Panis facierum*, que explican los Santos. Pan de caras, y de cara, que la haze al enemigo. Conque vn cerco està contra otro, el de la nube Eucharistica contra el de las nubes diabolicas; y vn gouernador contra otro: San Josef contra el Demonio. El cerco del Sacramento, es pan, como sustento, para los buenos, y cuchillo, como rayo, para los malos. Assi el padre Escobar con aludion al caso referido en los juezes, en que fue visto vn pan, que era cuchillo, dar de redondo en los enemigos para destruyrlos, y en los fieles para ampararlos. *Eucharistia. En panis voluitur in gladium pro malis; est enim panis propositionis, seu, vt alij: Panis facierum, qui iusto speciem offert panis suavissimi; peccatori autem speciem gladij ostentans se volui ad necem.* lib. 2. sect. 10. n. 23.

Da bueltas aquel cerco en nuestro socorro; como el de las nubes en nuestro perjuicio; todo a voluntad del que las gouierna: *Quæ lustrant per circuitum, quocumque eas voluntas gubernantis duxerit.* Este Gouernador es San Josef, como varon, que dize San Matheo; porque en este nombre: *Varon*: se insinua la virtud de gouernar (explica San Isidoro:) D. Isidor. in Gen. c. 15. ad fin.

Vir enim

Moral. lib. 3. trac. 11. n. 14. in Math.

Vir enim significat eum, qui virtute habilis est, cui regimen committatur. Y su deuoto encomialtes: *Vir autem noster Ioseph electus a Deo fuit ad supremam totius mundi gubernationem.* Con esto se entenderà lo que dize el Santo Job: *quocumque eas voluntas gubernantis duxerit:* porque en esto se significa (escribe el padre Pineda) la disposicion de la guerra, que se ha de hazer contra el enemigo: *Dispositio belli gerendi:* de pendiendo todo del gouernador: *Omnis reipublicæ structuræ, & armamenta ex Gubernatore.* Con esta disposicion no assi son las nubes enemigas gouernadas del impetu de los vientos, como del Gouernador, que con su voluntad guia sus caminos. *Sic nubes non tam ventorum impetu aguntur, quam voluntate, & ductu gubernantis.* Consolemonos, pues, sabiendo:

Pined. in Iob. ad ea Verb.

§. II.

Que contra el cerco de nubes horribles, que el Demonio nos pone para asaltarnos, està el cerco de la nube del Santissimo Sacramento, que San Iosef nos dispone para fauorecernos.

EL desposarse Maria Santissima con nuestro Señor San Josef, dize San Ignacio Martyr, encita de San Geronimo que fue porque su parto se ocultase al Demonio: *vt partus eius celaretur Diabolo.* Esto ya es mas que sabido: pero pregunto porque? Eso, por alcançar Dios gloriosa victoria del maligno espiritu; Porque por este señor, que se encerraba en las puras entrañas de Maria Santissima, recatando al Demonio sus designios, por medio de San Iosef, que la guardaba, como escoltandola, y guarneciendola; quedò, mediante este Desposorio, y haziendose a vna el Verbo, y Iosef, vencido el Demonio, y vencedor Christo. Mas como, si piensan? Saliendo del claustro virginal, y materno, como de vna nube, que encerco esconde, y rodea al Sol (segun lo de Geremias: *Fæmina circumdabit virum.*) El rayo admirable, y mas poderoso, q̃ ostentaba brillos en su rostro de luz, y que resurtian viuazes en el Demonio de quemaçon; porque se abrasaba aqueste de lo que lucia aquel. Dicelo Dyonisio Cartuxano con palabras, que aun dan a entender, que esta luz, que en el rostro de Maria resplandecia contra el Demonio; era Christo, en sombra Sacramentado, que en su Vientre se ocultaba, como que a vn circulo se ceñia; porque escribe, que era vna interior gracia; y la *Eucharistia*, ya se sabe, que es lo mismo que *Bona gratia.* Dizelo sobre este texto del Euangelio: *Cum esset desponsata Mater Iesu Maria Ioseph.* Oygan sus palabras, y salgan de duda. *Dubium non est, quin interior gra-*

In Math. cap. 1.

Ierem. 31. 22.

tia, Sanctitas, castitas que Mariæ mirabiliter, ac potenter refulsit, non solum in eius vultu, sed in toto corporis gestu, & apparatu. He aqui el cerco del Demonio desbaratado con el cerco de Christo, por mano de Josef, dada à Maria: *Cum esset desponsata Mater Iesu Maria Ioseph:* Arrojando los rayos deste Sol (aunque ocultos) por esta mano, centellas de llamas, y ardores de incendios contra el Demonio enemigo, que a Maria rodeaba, para averiguar lo que escondia. Assi en Maria se representa lo que por Josef en nosotros se aduierte, que es quedar vencido el Demonio en el sitio, que nos pone para asaltarnos, por el cerco del Sacramento, que San Iosef nos dispone para defendernos. *Cartu. in Math. c. 1.*

Notables palabras al intento las del psalmo setenta y seis! *Multitudo sonitus aquarum, vocem dederunt nubes. Etenim sagitæ tuæ transeunt: vox tonitrui tui in rota, illuxerunt coruscationes tuæ orbi terræ.* Hazen relacion a aquel prodigio de escapar libre el pueblo de Dios, por medio del mar vermejo, de la tirania de Faraon, diuididas las corrienres, y detenidas las aguas; haziendoles escolta, que los aseguraba, y guarnecia vna columna de nube, y de fuego, que los conducia, y guiaba. Assi lo refiere el catorze del exodo: *Respiciens Dominus super castra ægiptiorum per columnam ignis, & nubis interfecit exercitum eorum, & subuertit rotas curruum.* Describe sobre este psalmo Titelmano este prodigio, ponderando, que à la sazon, que iban los Israelitas pisando la senda enjuta, y en su seguimiento los gitanos, confiados vnos, presumidos otros, se armò de repente en el ayre vna tempestad tan irregularmente desecha, y tan raramente portentosa, que se admiraron a vn tiempo en el mar las aguas, y en el viento las nubes, formar las vnas sonidos espantables, atropadas las olas con el impetu, que corria a afondar a los egipcios, y articular las otras voces horrorosas, despedidos los rayos al tronido, que daba la violencia contra los tiranos; pareciendo, erizadas las espumas, lanças, que se tiraban de azero buñido, como de christal acicalado, y los rayos saetas, que pasaban ardientes, como de plumas, que volaban veloces, rizandose el agua en gotas, y bibrandose el fuego en centellas; dando la terribilidad de los truenos en los carros de los egipcios, que corrian en alcançe de los Israelitas, y oyendose (como que se veia) el sonido en las ruedas de los carros. Toda es descripsion de Titelmano sobre el psalmo ya citado: *Factus est sonitus magnus aquarum impetu suo recurrentium, vt opprimerent, atque obruerent hostes populi tui. Insuper, & de nubibus sonitum terribilis tonitrui fecisti procedere in terrorem, & conturbationem persequentium. Nam, & fulgurationes tuas, quas tu eiaculaberis è nubibus tanquam sagitæ ignitæ transierunt per medium eorum cum terrore maximo; apparuerunt que fulgura terribilia, & coruscationes horribiles. Sonitus terribilis* *Psal. 76. v. 18.* *Titelm. in Psal. 76. vers. 16.*

toni-

tonitrui in rotis curuum ægiptiorum apparuit, dum per tonitrui tui impetum rotæ curruum illorum subuersæ sunt.

Raro caso! estraña marauilla! A quien se debiò? A aquel Señor, que los mirò con ojos piadosos por la columna de fuego, y de nube, en daño de los gitanos, y en vtil de los hebreos: confesandolo los mismos enemigos tan à su pesar, como sus contrarios pudieron a su plazer. Assi lo contesta Titelmano con palabras del mismo texto: *Siquidem respiciens Dominus per columnam ignis, & nubis super castra ægiptiorum interfecit exercitum eorum, subuertit que rotas curruum.* Estando en la letra este Señor, es Dios, que tomò por instrumento a aquella columna de fuego, y de nube, para por su medio librar a su Pueblo. Pero en la alegoria quien seràn los dos? El Señor, y la columna? Nuestro Señor San Josef, y el Santissimo Sacramento. Nuestro Señor San Josef; porque el es Principe superior, y Señor de su casa, de su pueblo, y de todo el vniuerso. Dizenlo quantos escriben de este Soberano Patriarca; tanto, que S. Efren Syro dize que su Esposa la Madre de Dios, la Reyna del Cielo, y Señora del mundo, lo llamò, y juzgò digno deste nombre. *Señor. Mater Dei, Regina cæli, & Domina mundi appellare illum Dominum non indignum putauerit.* Y Señor del mar, como aqui del bermejo, de quien hablando su deuoto escritor, dize, que domina su orgullo, mostrandose su Patron, *Se Patronum ostendit dominans potestati maris.* Y que la columna de nubes, y de fuego sombree el Sacramento del Altar, es comun, y muy singular en el padre Mendoça, que dixo, y escribiò de la Eucharistia, ser fortissima columna, con cuya virtud el justo (como lo es San Iosef) se corrobora, y se arma contra los enemigos, que se nos oponen. *Eucharistiæ fortissimæ columnæ virtute iustus roboratur.*

Exod. 14. v. 24.

Mor. lib. 3. trac 11. n. 31. in Math.

Escob. de Mend. de Euchar. in indice ad conc. lite. C. verbo columna

Aora pues, si es Iosef este Señor, y esta columna el Santissimo Sacramento; siguese con euidencia, que el Pueblo de Dios, (que es nuestra Puebla: pues que lo es de sus Angeles) escapa libre, y se guarnece segura con nuestro Señor San Iosef, y con el Santissimo Sacramento; por el qual nos mira con ojos piadosos, como que se arma de sus rayos ardientes, tan actiuos, como ocultos, y tan asombrosos, como descubiertos contra los Demonios nuestros enemigos, que se nos oponen poderosos: *Siquidem respiciens Dominus per columnam ignis, & nubis super castra ægiptiorum interfecit exercitum eorum.* Y por eso la columna era de nube, y de fuego: de fuego, que dà luz del rayo encubierto en el biril, y de nube, que haze sombra a los accidentes del pan: *per columnam ignis, & nubis.* Ponennos asedio nuestros emulos, como que nos rodean con las nubes (à la manera, que los gitanos lo pusieron a los Israelitas con las ruedas de sus carros, y cercos de sus exercitos) pero contra ellos està el

otro

otro cerco de nube, y de fuego, que es aquel circulo de la Eucharistia, como allà en fauor del pueblo escogido la columna redonda de fuego, y de nube) de donde se tiran (como se tiraron) voces de truenos, y flechas de rayos: *Vocem dederunt nubes; etenim sagitæ tuæ transeunt.* Estando vn cerco dẽtro de otro cerco, como vna rueda dentro de otra rueda, q̃ assi lo vio Ezequiel: *quasi rota in medio rotæ*; para que del centro del vno, salgan las lineas, ò rayas, ò rayos, que den para destruirlo, en la circunferencia, y redondez del otro: *Vox tonitrui tui in rota.* Assi lo vieron allà los escogidos del pueblo de Dios, y assi lo hemos visto acà los deuotos de San Iosef, y aun los indeuotos tambien, en la puebla de los Angeles; pues amenaçando muchas veces las tempestades contra nuestra Puebla, y tirandose à la Ciudad, vemos à las nubes diuidirse en dos alas, que nos cercan, como que nos abraçan, rodeandonos tremulas, y ciñendonos pauorosas, hasta que juntandose sus puntas, pasan de largo, dexandonos libres. Ello el abraço es como de enemigo, que se reconcilia mas de fuerça, que de grado; pues concitadas de los Demonios, y encendidas con los rayos, mucho mas desean las nubes abrasarnos, que abraçarnos; en cuyo abraço se embuelve el mismo recelo con la confiança. Y esto quien lo haze sino San Iosef, y el Santissimo Sacramento? Contra cuyo cerco, el otro nunca a podido obrar nada; porque al terror de su vista siempre ha quedado desuanecido todo. Titelmano: *Commoti sunt, conturbati, & tremefacti a terrore præsentiæ tuæ.* Ezech. 10.

Y este huir de Israel los gitanos (como lo dixeron ellos) porque el Señor peleaba en su fauor: *fugiamus Israelem; Dominus enim pugnat pro eis contra nos*) dixo Maluenda, que era como huir de los rostros deste pan; que es pan de rostros, ò de caras como diximos, que haze cara al enemigo: *Dixit Ægiptus, fugiam de faciebus Israel.* Esto es mirarse en la ley de gracia figurados los mysterios, como se representaron en la ley escrita, y como en el caso presente, y suceso, que està delante se puede en sentido mystico entender de la libertad, que nos vino por Christo, y por San Iosef, dize finalmente Titelmano: *Possunt tamen mysticè intelligi de liberatione tempore gratiæ facta de manu Diaboli, & de mirabilibus per Christum in tempore gratiæ ad Ecclesiæ ædificationem exhibitis.* Es esto lo que a dicho Eliù? que á la voluntad del Gouernador, que es nuestro Señor San Iosef, las nubes ponen cerco para destruirnos, y andan à la redonda del orbe del Santissimo, para asaltarnos? pero que haciendoles cara este rostro al descaro de nuestros enemigos, por su medio nos vemos amparados, y por su gouierno defendidos? *Quæ lustrant per circuitum quocumque eas voluntas gubernantis duxerit super faciem orbis terrarum.*

Maluend. in Exod. 14. v. 25.

Titelm. in psal. 76. in annot. ad finem.

Que ay con esto ya que dezir, sino que este cerco de nubes aereas, tanto es corona, que nos laurea, como apretador, que nos çiñe? Si; porque en las vltimas palabras con que Eliu describe este Patrocinio de San Josef asistido de Christo Sacramentado, dà a entender segun varias versiones, que nos fauorece con lo que nos diciplina, y nos beneficia con lo que nos angustia: siendo en los buenos merced lo que en los malos apremio. Dize el texto: *Siue in vna tribu, siue in terra sua, siue in quocumque loco misericordiæ suæ eas iusserit inveniri.* Cercan nos assi las nubes, ya en vna tribu, ya en su tierra, y ya en qualquiera lugar, en que manda se halle su misericordia. Santespagnino leyò: *Siue in terra sua, propter flagellum.* Los Setenta: *In disciplinam.* Cayetano: *Ad Virgam.* Y San Isidoro vniendolo todo: *Quod dicitur his rebus Deus siue pecatores flagellat, siue probos locupletat.* Y es tan general su patrocinio, que se halla no solo en vña tribu, sino que se estiende a toda su tierra, y a qualquiera lugar de su misericordia, como a otras muchas Ciudades destos reynos, fuera desta nuestra de la Puebla. Por eso escribe el Padre Pineda, que el texto de los Griegos aduirtiò, que aquellas palabras de nuestra Vulgata: *Siue in quocumque loco misericordiæ suæ*, fueron como enmienda, y correccion de las otras, *Siue in vna tribu. siue in terra sua*; porque se ha de entender, que el patrocinio de nuestro Señor San Josef contra los rayos, y las tempestades, que se arman, y forxan en las nubes, es general a todo lugar, que lo es de su misericordia, y se exercita en su devocion: que entonces todo el serà su tierra, y su pueblo, en que se halla con su patrocinio. *Cuius ea terra peculiariter dicatur, quæ illius cultui, & religioni seruit, quam solet Deus peculiaribus beneficijs, & opportunis imbribus prosequi. Illud verò, quod statim additur, siue in quocumque loco misericordiæ suæ, Græci videntur exponere, vt sit quasi superioris partis correctio quædam. Non enim sunt alligatæ vni loco, aut regioni, neque terræ.*

Y para que se vea mas claro, que aqui habla aun à la letra de nuestro Señor San Josef, oygan a San Gregorio Magno, que dize ser esta Tribu, que aqui se refiere, la de Judea, que escogiò el Verbo Eterno, quando se humanò, para redimir al hombre. Y esta tierra, ya se sabe, que es la patria de Josef, el qual tuvo tanta parte en este mysterio, a que hizo sombra, como Esposo de Maria. *Vna Tribus profectò Iudà intelligitur, quæ in hoc quod ex se Redemptoris nostri carnem protulit, speciale præ omnibus munus accepit.* Con que siendo su Tribu de Judà, su tierra serà la de Belen: Assi lo escribiò Micheas: *Et tu Betlehem terra Iuda.* Valgame Dios! Como sin pensar hemos venido a dar en la Eucharistia, que es el Pan del Sacramento, con hauernos en trado en Belen, q es: Casa de pan, y en sentir vniuersal, del que vajò de los Cielos. Pues vean aora como

Pagninus.

70. inter.

Caiet. in Iob a lhũc loc.

D. Isidor. apud Gloss.

Pined. in Iob. ad c. 37.

D. Greg. mag. exp. mor. in Iob. lib. 27. in c. 37. Iob.

Mich. 5. 2.

San

97

San Josef corona con las nubes a los buenos, y estrecha con ellas a los malos; siendo a los buenos los rayos, picos de oro acrisolado, con que los ilustra, y a los malos puntas de hierro encendido, con que los aflixe: *propter flagellum, ad virgam.* Siendo su justicia (como de varon justo) vara, y baculo, dize San Bernardino de Sena: Vara, para correccion de los malos, Baculo, para sustento de los buenos. *Beatus Ioseph virga, & baculus. Hic est baculus sustentationis, cum virga correptionis quæ animas consolantur:* como que teniendo tanta mano la virtud de su justicia, y el Pan deste Sacramento, nos sabe dar a tiempos del pan, y del palo. Por San Josef, pues, las nubes nos coronan, aunque como enemigas nos oprimen: *Quæ lustrant per circuitum, siue in vna tribu, siue in terra sua.* En su tribu, en su tierra, y en qualquiera lugar (como lo es este nuestro de la Puebla) porque lo es de su misericordia: *Siue in quocumque loco misericordiæ suæ.* Con que sacamos por vltimo:

D.Bernar. tom. 3. pag. 337.

§. III.

Que recaba San Iosef por Christo Sacramentado el que los mismos enemigos, que nos persiguen, sean los mexores lauros, que nos coronen.

POndrasle Jesus por nombre al hijo de Maria Esposa tuya, (le dixo el Angel a nuestro Patriarca, como lo a cantado el Euangelio,) porque el ha de hazer saluo a su Pueblo de los pecados, que ha cometido. *Vocabis nomen eius Iesum; ipse enim saluum faciet populum suum a pecatis eorum.* Mas porque ha de ser Josef el que poniendo este nombre, sea el que manifieste esta salud, y el que diuvlgue esta saluacion? Eso, porque tenga parte, como padre de Christo estimatiuo, en la saluacion de los hombres, por el vencimiento de los pecados: para que vencidos estos ya por nuestro Redentor Iesu-Christo, à la publicacion de San Iosef, sean corona de los hombres redimidos, y de los pecadores perdonados. Oygan a Dyonisio Cartuxano: *Saluum faciet populum suum apeccatis eorum: Christus enim merito suæ Incarnationis sanctisimæ, liberauit genus humanum ab omni peccato. Oportet tamen, vt meritum Christi nobis aplicetur per Sacramenta Ecclesiæ.* Librò, dize, Christo de los pecados al linaje humano, mediante los Sacramentos, especialmente el Santissimo, declarado por el de la Encarnacion: cuya estension es este de la Eucharistia, en sentir, y sentencia de la voca de oro: llamandola: *Extensio Incarnationis.* Librò, pues, Dios a su Pueblo, esto es, redimiolo de sus culpas, como que se coronase con ellas; que redimir dize coronar, y las mismas culpas vencidas son diademas eleuadas.

Dyonisio Cart. in c. 1. Math.

Chrisosto. hom. 24. in epist. 1. ad Corint.

No sucede tal vez lidiar vn hombre, con vn monstro, y vna fiera, y ha-

haviendola ya vencido, y muerto, traerla por timbre de su hazaña, por diuisa de su victoria, y por blason de su triunfo? Assi lo hizo Hercules con la piel del Leon, de que se vistiò galan, a quien domeñò orgulloso, y despedazò arriscado. Y alguno, de la culebra, ò de la Bibora, que matò resuelto haze corona, que rodea a sus sienes, y laurel, que ciñe a sus cabellos, haciẽdo el valor gala de la fiera vẽcida, como la virtud debe hazerla de la culpa auasallada. Por eso la Bienaventurança se llama premio, ò galardon, que corresponde al merito de la virtud, con que se venciò al al vicio, y el premio corona de justicia, que se carea al valor de la gracia: Y todo ello mira de conotado a los pecados, cuyo vencimiento es corona, que laurea, como fueron los pecados enemigos, que oprimian. Dexò aquel llamamiento del esposo al alma santa, a coronarse de los montes de fieras, Pardos, Leones, y otros semejantes. *Veni coronaberis de cubilibus leonum, de montibus pardorum*: por prueba de mas, para los eruditos. Vasta la de Christo nuestro Redentor, que debelò al pecado, al Demonio, y al infierno, y de todo ello se labrò corona, que sobrepuso a su crencha, quando lo adquiriò despojo, que hollò, y supuso a sus plantas. En todo ello tuvo interuension nuestro Señor San Josef con el nombre de Jesus; porque en este se hallò toda la gracia, como en aquel toda la justicia: dize el Doctor Angelico al proposito: *Quia igitur Christus hoc gratiæ collatum erat, vt per ipsum omnes saluarentur; ideo conuenienter vocatum est nomen eius Iesus; idest, Saluator, Angelo hoc nomen prænuntiante, non solum Matri, sed etiam Iosepb, qui erat futurus eius nutritius.* O! como nuestra Puebla de los Angeles, como allà el pueblo de los Judios, siẽte fauorecido este beneficio, como allà tocò el otro amparado el fauor de hazer del enemigo vencido, corona, y lauro glorioso, por nuestro Abogado San Josef, que sujeta à las nubes, y las venze con Jesus Sacramentado, para coronarnos, y ceñirnos de las mismas tempestades, que nos amedrentan, y de los mismos rayos, que nos atemoriçan.

Cant. 4. 8.

D. Thom. 3. p. q. 37. art. 2. in corp.

Quieren ver esto de asombro? Pues pongan los ojos en aquella vision, que refiere el Aguila de Padmos hauersele mostrado al capitulo quarto de sus reuelaciones. Viò en el Cielo puesto vn asiento, y sobre el a vno asentado: *Ecce sedes posita erat in cælo, & supra sedem sedens*; Aquien hacian orbe, y cogian en medio veinte y quatro ansianos venerables, que assi mismo estauan asentados en otros tantos tronos, que eran sus asientos, ceñidos con vestiduras blancas, y coronados con diademas de oro. *Et in circuitu sedis sedilia viginti quatuor, & super thronos viginti quatuor seniores, circumamicti vestimentis albis, & in capitibus eorum corona aurea.* Y vio mas, que del trono (que havia visto, y nombrado asiento) se desprendian rayos, y voçes, y truenos: *Et de throno procede*

Apoc. 4.

bant

bant fulgura, & voces, & tonitrua. Vltimamente viò despues de todo, que los 24 ansianos se postraban ante laMagestad, que sobre salia, y ofrecian sus coronas ante el Trono, que ocupaba: diziendo ser digno el Señor Dios de recibir la gloria, la honrra, y la virtud. *Procidebant viginti quatuor seniores ante sedentem in throno, & mittebant coronas suas ante thronum, dicentes: Dignus es Deus noster accipere gloriam, & honorem, & virtutem.*

Confieso, que esta vision se ha traydo tantas veces a este grauissimo, y muy docto auditorio, que no quisiera yo aora por mi traerla, sino que ella por si se viniese. Y assi parece que ha sido; porque siendo esta celebridad tan propria deste Illustrissimo Cabildo Ecclesiastico, como votada de su Señoria Illustrissima, parece preciso, que lo muestre este texto, por ser el que en todas las sagradas letras indiuidua mas sus circunstancias. Aqui se vee Christo en el Sacramento, como este Señor se advierte en el trono. En este trono se mira San Josef nuestro Patron, como asiento, que es de la Diuinidad. En los rayos, voces, y truenos, los que nos conturban en las tempestades. En los veinte y quatro ansianos, los señores capitulares, que son assi mismo otros tantos. En la adoracion à la Magestad Diuina, y en el ofrecimiento de las coronas al Solio, el agradecimiento del beneficio, y el retorno de la dadiua. Y finalmente en el confesar en Dios la gloria, el honor, y la virtud (ostentada, y magnificada en el trono) el votar estos aplausos, y el prometer estos cultos (no excluyendonos todos los demas, que habitamos en esta Ciudad, y blasonamos de deuotos de San Josef, desta merced, que reconocemos, y deste patrocinio, que aplaudimos; coronados de sus honras, y reuestidos de sus privilegios, Que millares de millares asistian a su presencia con los 24 ansianos, como los viò Daniel; y digo bien: coronados, quando de nuestro Señor San Josef nos miramos tan fauorecidos)

Que el asiento, y trono sea San Josef, dizelo el padre Morales, apoyandolo con la sabiduria, que dixo ser su asiento la alma del justo, y es justo San Josef por excelencia: *Ioseph autem cum esset Iustus. Anima iusti sedes est sapientiæ.* Que el entronizado sea Christo en el Sacramento del Altar juzgalo San Juan Chrisostomo. *Quemadmodum in regijs non parietes, non tectum aureum, regium corpus in throno sedens, omnium præstantissimum est, ita quoque in cælis regium corpus quod nunc videndum in terra tibi proponitur.* Pero valgame Dios! por que del trono procedian los rayos, y los truenos, y no de las nubes, y de las tempestades? ni tampoco inmediatamente del que se asentaba en el trono? *Et de throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua?* Y porque mas que en otra en esta ocasion, es, quando se ven coronados los 24 ansianos, ò Señores? *Et in*

Mora. lib. 4. tract. 7. n. 12.

Chris. hom. 24. in 1. ad Corin.

in capitibus eorum coronæ aureæ. O valentia del poder,y de la justicia se Josef, por virtud de la gracia deste Sacramento! Es el caso, que ya San Iosef hauia vencido à las tempestades,hauialas ya ahuyentado por merced de Christo Señor nuestro,que lo hizo dueño de esta accion, Estaua despexado,y sereno el Cielo. No parecian ya nubes de pena, sino nieblas de gloria,y hecho ya Señor de los rayos,los tenia sujetos, y à la mano;y como trofeo ya adquirido,y despoxo grangeado, salian del trono a coronar a los que lo llegaban a reconocer;llamandolos para esto como allà en los cantares à la Esposa (que aqui parece viene este texto ajustado) porque eran lo mismo aqui (explica agudo Ghislerio) las tempestades vencidas,que las fieras auasalladas, y los Demonios sujetos;que todos se ocultaban en las nubes, como que se emboscasen en los montes. Consiguiendo desta suerte nuestro Señor San Josef por Christo Sacramentado,el que los mismos enemigos que nos persiguen, sean los mexores lauros, que nos coronen. Que al intento Ghislerio,y que aproposito! *Veni, coronaberis de illis, in quibus cubat Diabolus; id est,pro apertis persecutionibus.* Y en el deponer los ansianos las coronas de las cabeças,para ponerlas a los pies del trono,se haze reciproca manifestacion de la gradecimiento, y del beneficio, alternandose las mismas coronas con pasar del trono à las cabeças, y de las cabeças al trono, perpetuandose al paso de la gratitud el fauor: *Et in capitibus eorum coronæ aureæ. Et mittebant coronas suas ante thronum.*

Ghisl. in cant. c. 4. v.8. in append.

O dichosos sus deuotos,que merecen su valimiento,y experimentan su tutela! no solo en su tribu, y en su tierra,sino en todo aquel lugar, en que su misericordia los halla. *Siue in vna tribu, siue in terra sua, siue in quocumque loco misericotdiæ suæ eas iusserit inueniri.* Haciendo de las nubes,que nos oprimen, y de los rayos,que nos angustian, corona de resplandor a los temerosos sus deuotos, que tiemblan en los peligros;y apretador de fuego a los temerarios indeuotos, que confian en los riesgos. Pues con esto, ò Dios! ò Señor nuestro, quantas gracias debemos daros por hauer asistido en esa nube paraampararnos! Quantas a vos, ò Josef soberano por estar empeñado en fauorecernos! Y quantas a este muy esclarecido, y Ilustrissimo Cauildo Ecclesiastico, por hauer le escogido por tal Tutelar? calificando su Señoria en esto sus releuantes prendas,y altos meritos; pues en esta eleccion,y voto, que ha hecho, ha probado plenas sus letras, su virtud, y su deuocion al SS. Sacramento,y a N.S. San Josef. Toda esta nobilissima Ciudad le agradeze a V.S. I. y dà las debidas gracias, por este beneficio; pues por el tenemos en la Eucharistia, mediãte N. Patron,rayos, que à las nubes venzen: cerco contra el q̃ nos ponen: y corona,conque nos laurean. O! sea en esta vida con tanta gracia, quanta esperamos en la otra de Gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*